



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **26 JUN 2019**

VISTO el Expediente N° 25088/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 049/2018 solicita designación de la Profesora **ANDREA VICTORIA OCÓN** en 03 (tres) hs. cátedra (732) en la asignatura "Dibujo I", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. OCÓN se desempeñó en el dictado de la asignatura desde el 01 de abril de 2017 mediante Resolución Rectoral N° 1799/17

Que el concurso respectivo se sustanció durante el año 2018 y por Resolución Rectoral N° 869/18 se designó a la docente en forma regular desde el 26/10/18 y por el término de 5 años.

Que la docente cobro sus haberes en tiempo y forma, por lo que corresponde convalidar los servicios prestados por la misma

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

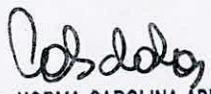
ARTÍCULO 1º.- Convalidar los Servicios Prestados por la Profesora **ANDREA VICTORIA OCÓN** DNI: 17.878.127, como Docente Interina en 3 (tres) hs. cátedra (732) de la asignatura "Dibujo I" de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2018 hasta el 25/10/2018.

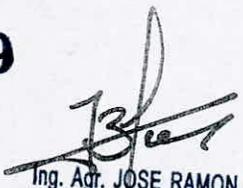
ARTÍCULO 2º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **0955 2019**

AE

  
Dra. NORMA CAROLINA ÁBDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
TSGU MARÍA ALEJANDRA GOH.  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN